

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 30
MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°29 AÑO 2016
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO APROBACION CONTRATO ESTUDIO PROTECCION QUEBRADA LAS PETRAS.
6. PRONUNCIAMIENTO CAMBIO REQUISITO DEL PROFESIONAL MODIFICACION FUNCIONES UNIDAD DE REVISION OBRAS Y PERFIL PROFESIONAL.
7. PRONUNCIAMIENTO CADUCIDAD DE PATENTE.
8. PRONUNCIAMIENTO APROBACION CONTRATO CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO VILLA LAS ILUSIONES.
9. PRONUNCIAMIENTO CORRECCION ACUERDO MEDICO APOYO.
10. SUBVENCIONES
11. COMISIONES
12. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 13 del miércoles 04 de mayo febrero de 2016, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Susanne Spichiger, Secretario Municipal Maria L. Espinoza

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se solicita por parte de la Alcaldesa (S) modificar el cambio de hora de inicio de reunión para que esta se fije a las 9:45, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 402**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA** N° 29 del año 2016, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 403**
- **INFORME DEL ALCALDE** informe de propuestas adjudicadas del mes de agosto y septiembre de Secplac, incluidas las que tuviesen trato directo, públicas y privadas
- Programa de mejoramiento de gestión año 2016 que es una meta de jurídico, se va entregar copia a cada uno de los Concejales, actualización de ordenanzas,
- Se deja constancia que durante la semana fue entregado a cada uno de nosotros el PADEM para que después la comisión fije sesión para analizarlo, también se entregó al CCOSOC

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta ordenanza ya se modificó y normalmente el retiro lo hace carabineros ¿ellos ya tienen la nueva ordenanza para hacerla efectiva?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esta no está aprobada, esta es una ordenanza que actualiza la que existe y la que efectivamente tiene carabineros y que esta publicada en la página del municipio, esta es para que ustedes revisen y analicen y puedan modificar la que está vigente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Propongo que después la veamos en Comisión Secretaria Municipal o quizás Tránsito y Operaciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No se si la otra vez terminamos de ver la tenencia responsable de mascotas, porque es un tema que preocupa mucho en la comuna para ver de qué forma podemos hacer un ordenamiento de nuestras mascotas porque andan muchas en la calle

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- habría que ver que tenemos pendiente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- por favor háganla ampliada para poder asistir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si. siempre, porque hay algunas que están pendiente y porque por plazos hay que cumplir y otras que quisiéramos intervenir a la brevedad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar por las propuestas, por los quioscos de cuántos fueron y en qué lugar estarían ubicados

DIRECTOR DE SECPLAC

- Cuando se presentó el proyecto de contrato se dieron a conocer las ubicaciones de cada uno de ellos, en estos momentos no ando con la presentación para saber la ubicación específica de ellos, son 7 kioscos los que se están interviniendo

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Usted nos puede enviar después la dirección
- Y lo otro de los bacheos ¿ya se hizo o son nuevos?

DIRECTOR DE SECPLAC

- Eso ya está contratado y la entrega de terreno se realizó esta semana

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- La mantención de las torres de iluminación

DIRECTOR SECPLAC

- Está en ejecución

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y la de los perritos

DIRECTOR SECPLAC

- Es una compra de insumos y me gustaría que se me enviara el lugar en donde se hace y me encontré el sábado en mi población con un equipo vacunando y nosotros no sabíamos, yo sé que se ponen en lugares determinados pero el Concejo Municipal debiera saber, ¿usted sabía que el sábado pasado hicieron un operativo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me entere por el diario, quería mencionar que además me llamó la atención la publicación del diario porque aparece el Alcalde Sumonte invitando en su calidad de Alcalde y eso hay que cuidar y no sé si el comunicado salió de acá o no, hay que cuidar el tema de las informaciones

ALCALDE (S)

- yo hice la misma consulta porque en estos momentos el Alcalde Sumonte no está de Alcalde y la Alcaldesa soy yo y en el diario salió como Alcalde Sumonte y ese comunicado no salió de la municipalidad de Concón y lo hace el como candidato y el diario cometió un error colocando a Alcalde Sumonte, es del Mercurio el problema

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Y lo otro importante que sepamos los lugares de donde se va hacer estos operativos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me queda alguna duda respecto de que el Mercurio se equivocara porque normalmente esas noticias el Mercurio no es el que las anda publicando, sino que el recepciona la noticia a través del municipio, es extraño que se equivoquen porque el comunicado sale del municipio

ALCALDE (S)

- lo que pasa es que la nota habla de candidato Sumonte y la foto que agrego el diario le puso Alcalde Sumonte, ese es el problema y no sé si ameritara que el Mercurio saque una fe de errata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya está aclarado y solicitar que si hay una planificación

DIRECTOR SECPLAC

- Los operativos son informados a través de la página web

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se está pidiendo que los Concejales tengan la información

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Dice aquí, propuesta publica provisión de personal para aseo de dependencias municipales y se la adjudicó Don German Ferrer y nos han llegado algunas situaciones que quiero que las aclaren y que, en la contratación anterior, que me parece que era Vidal les pagaban más y hoy día quiero que me explique si es verdad que se les van a pagar menos

ALCALDE (S)

- Entiendo la preocupación de ustedes y me llego el mismo alcance que tienen ustedes y pedí en la mañana un informe al respecto de la situación del sueldo que se estaba pagando en la licitación anterior y el nuevo sueldo

involucrado y me van a entregar la información y teniendo eso se les informa a ustedes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Formalicemos el informe y ahí se entrega

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Yo** quiero, porque tuve algunas conversaciones con algunos funcionarios y ellos manifiestan su descontento con respecto a los montos , tal vez la forma y lo que dicen los documentos sea lo mismo que el anterior y donde hay diferencia es en la forma y la forma dice cuántas Lukas, al final le llega a cada trabajador, en la administración de la empresa anterior que se fue le estaban pagando a la gente el sueldo mínimo mas una serie de bonos y llegaban a un total de \$ 330.000 o \$ 340.000, los cuales eran pagados \$ 100.000 en la quincena y la diferencia a fines de mes, lo que hace el nuevo concesionario que llega evita esos pagos adicionales y finalmente le terminan dando un bono de \$ 30.000 en la quincena y el sueldo a fin de mes cosa que disminuye en casi \$ 70.000 lo que anteriormente había en plata real a diferencia de ahora y a lo mejor el señor no está incurriendo en algún acto ilegal probablemente ustedes lo vean y el señor que se ganó en la propuesta es efectivamente lo que está pagando lo que estamos pidiendo es que haya una consideración respecto a lo que se le pagaba antiguamente a la gente , que a lo mejor no era lo que reflejaban los papeles pero que efectivamente era un sueldo más alto de lo que hoy día estaban percibiendo, quiero pedir más allá de revisar las bases es ver y conversar con el concesionario nuevo y poder emparejar un poco la cancha más o menos a lo que estaba anteriormente, créanme que también creo que las bases están bien con respecto a las anteriores , pero lo que efectivamente le está llegando al bolsillo de la gente que es lo que a nosotros nos interesa no está siendo lo mismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una vez recibido el informe sera tratado en comisión
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

**- PRONUNCIAMIENTO APROBACION CONTRATO ESTUDIO
PROYECCION QUEBRADA LAS PÉTRAS**

DIRECTOR DE SECPLAC

- Como resultado de este pronunciamiento sacarlo como punto de tabla propuesto y que en la licitación no llego ningún oferente, por lo tanto, habría que retirarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el concejo anterior se nos había dicho que se iba hacer una contratación directa y se llamó a licitación nuevamente y esa quedo desierta

DIRECTOR SECPLAC

- Hacer una contratación directa era el mismo plazo por eso que se adoptó esa decisión

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros revisamos y en el reglamento de compras públicas existe una causal que es el artículo 10, letra 7, letra l) que dice que habiéndose realizado las propuestas públicas y si existe o no existen oferentes, pero es indispensable se puede hacer en forma directa, en este caso es indispensable y ya se hicieron dos propuestas públicas, más transparente no puede ser y podría ser trato directo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo lo exprese en el Concejo anterior o varios anteriores, la incompetencia que había respecto de los tiempos en una situación de emergencia de efectuar una nueva licitación consideraba yo que más que ser transparente deberíamos ser emergente porque estamos en una emergencia y tenemos que ser rápidos en actuar teniendo la probidad correspondiente nadie va a poner en duda que la propuesta hay había sido puesta, que había sido publica, que había habido un oferente que no había cumplido con las bases, o que los plazos no daba y que pedía por favor que se hiciera en forma

directa porque lo que estamos haciendo al final es estirar un chicle de tiempo que a la larga nos puede traer consecuencias deplorables, me extraña que aun así el municipio allá determinado levantar una nueva propuesta a la cual no se presentó nadie y ahora lo que vamos hacer es contratación directa, más allá de eso ¿hay o no oferentes?

SECRETARIA MUNICIPAL

- El tema no es plazo el tema es quien quiere hacer el trabajo y entre más de uno de luces en el diario de toda la problemática de Las Petras obviamente los ingenieros tiene más cuidado de presentarse usted no puede cuestionar un tema de decisión de la municipalidad , nosotros no tenemos la posibilidad de obligar a un oferente que postule con el pretexto de emergencia o lo que sea evadir una propuesta publica y menos cuando es por \$ 120.000.000 y sobre todo los plazos de la contratación directa son los mismo de una licitación publica

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero se declaró desierta, si en este tiempo hubiéramos buscado una contratación directa, lo único que quiero dejar en claro que estamos dando demasiado tiempo y estamos en una emergencia que se nos viene encima y esto no procede

DIRECTOR DE SECPLAC

- En el concejo anterior se les dio las razones por las que no se había podido adjudicar en su oportunidad que fue el plazo, pero adicionalmente el único interesado que había en esa oportunidad no podía partir su trabajo inmediatamente y por eso que había presentado un plazo más extendido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiere entender que la otra se demoraba al plazo que nosotros habíamos indicado, pero ellos no estaban en condiciones de partir

DIRECTOR DE SECPLAC

- No estaban en condiciones de tener la exigencia que nosotros estábamos planteando en cuanto a la premura de contar con el diseño, por lo tanto, la consultora planteo ese plazo, el trato directo igual va hacer complicado en esta etapa. No va hacer tan fácil porque no va a ver alguien disponible de hacer este tipo de diseños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quisiera volver a replantear lo que dije en el concejo anterior que yo estimo que el convenio que está considerado con el mop para la ejecución de la obra deberíamos considerarlo hacerlo de inmediato porque que si tiene a su disposición una serie de empresas que están en el registro del mop son ellos porque en la medida que el diseño se sigue aplazando la ejecución de cualquier obra ya estará retrasada , yo creo que no se puede seguir dilatando y no , está claro que no es voluntad de la municipalidad seguir retrasando pero los vecinos siguen esperando y la responsabilidad de los organismos públicos es poder resolver la situación cuanto antes y si están los recurso disponibles y el convenio dice que le traspasemos a ellos para que ellos ejecuten el diseño yo creo que habría que evaluar también esa posibilidad porque no sé hasta cuándo vamos a estar nosotros en seguir buscando quien quiera solucionar el problema

SECRETARIA MUNICIPAL

- La licitación permite saber quiénes son las personas del rubro ahora sabemos quiénes son, pero esas personas no se presentaron, 1) la ley es súper especial al respecto nosotros no podemos andar buscando a dedo a oferentes, nosotros tenemos que cotizar ahora por el portal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no estamos diciendo que busquen a dedo los oferentes, sino que busque uno que haga el trabajo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahora corresponde trato directo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **No** nos estemos entrapando en licitaciones que van a resultar y si ya tenemos dos licitaciones que no han funcionado por favor busquemos un oferente o una empresa que sea capaz de hacer el trato directo en el plazo que estime conveniente y hacerlo porque o sino, ustedes saben que nos falta una lluvia en octubre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El mop ya está enterado que **falló** la segunda licitación

DIRECTOR SECPLAC

- ayer trate de contactarme con la seremi MOP, pero no hubo caso. Habría que revisar los aspectos técnicos porque puede haber algo técnico que este dificultando para que las consultoras no se presenten, las condiciones que estamos planteando talvez no es la más adecuada para el sector

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quien tiene ahí toda la expertis es la DOH

DIRECTOR DE SECPLAC

- con la DOH hicimos los términos de referencia y yo en la mañana consulte a otra consultora porque no participo y es por estos motivos y hubo varias cosas que identificaron que no era conveniente y que no eran razonable solicitar en tan poco tiempo y que era poco probable que contratamos con un diseño en 45 días para poder ejecutar obras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por eso que pido de verdad y vuelvo a pedir que como administración solicitara una región urgente con el MOP y también sincerar que en la teoría pueden retrasarse la solución o peor en la práctica no lo estamos logrando

DIRECTOR DE SECPLAC

- Nos vamos a reunir con ellos para ver los términos de referencia y como vamos a realizar la posibilidad de realizar un trato directo así que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dado que no tenemos licitación de por medio se lleva a votación el retiro del punto de tabla, por la aprobación en votación ACUERDO N° 404

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo insisto que hay que buscar mecanismos que se ajusten más al modelo de emergencia , si es necesario que esto pase al ministerio de obras Publicas que sean ellos los que se responsabilicen o si es el municipio dejémonos de estar haciendo nosotros mismo rodeos que no nos conducen a nada y que van hacer es que en algún momento va a venir una lluvia y no va haber licitación que agarre la quebrada Las Petras , no va haber reunión que eche para atrás las casas que se van a caer ahí , ¿Qué estamos esperando?, que ocurra lo que paso en Reñaca que se venía abajo la mitad de una ladera , sabiendo que vamos a tener ese problema debería de a lo menos del municipio apurarlo de alguna forma no podemos estar sentado mirando como las licitaciones se caen , como los oferentes se equivocan en un documento o como no hay oferentes, tenemos que buscar la forma de hacer una contratación directa o sino vamos a tener la tremenda embarrada en la quebrada

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay señales malas para la comunidad , malas en el sentido que hay un peligro latente en la quebrada y van a venir lluvias, en octubre debería venir lluvias y esas lluvias son peores que las de invierno porque hay tierra seca y se cae y en el mismo sentido de Susanne y Marcial que esto se tiene que arreglar a través del MOP , del listado que tiene ellos para llamar y hacer responsable a quien sea pero no nos podemos quedar sentado o el municipio no se puede quedar mirando que una licitación publica se cae y hay que ponerle el cascabel al gato al ministerio y en ese

sentido la Alcaldesa (s) debería hacer las acciones para que eso suceda esta semana y lamentablemente se tiene que retirar el punto de tabla

DIRECTOR DE SECPLAC

- Nosotros como municipio igual hemos tratado de hacer cosas porque ya contamos con un ingeniero civil y contamos con el diseño de una de las laderas de protección los otros 4 sectores lo entregan este viernes y también se lo vamos a presentar a la DGA y vamos a tener la protección de esos taludes que es lo más preocupante ahora y como municipio ya partimos con acciones previendo esto que se podría dilatar, sabemos que estas situaciones son complejas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- yo sé y entiendo que las licitaciones públicas a veces se caen, pero el tema es que al final del día es compleja la quebrada y que las empresas ven en que cacho se van a meter o a las empresas de la quinta región les falta maquinarias y no pueden empezar ahora ya, tiene que sub contratar y todo eso, pero para eso tienen que llamar pasteleros a tus pasteles ¿quién sabe este tema? El MOP y ellos tienen un listado de empresas que hacen ciertas obras y en eso hay que contratar por las Lukas que corresponde, con las maquinarias y ellos saben del tema

DIRECTOR DE SECPLAC

- Eso es para la ejecución y de hecho ellos tienen que subir esa parte y eso siempre se ha conversado en todos lados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y mientras tanto la responsabilidad sigue estando en la municipalidad si quedamos nosotros a cargo del diseño y ahí es donde tenemos que hacer la gestión **para** que en definitiva el MOP se haga cargo desde hoy día en considera que el diseño tiene que estar lo antes posible

DIRECTOR DE SECPLAC

- esa alternativa se debe plantear desde hoy día porque este proceso como municipio lo teníamos nosotros acá y con la reunión que vamos hacer con la gente del mop le podemos plantear esa solución y que ellos asuman el tema del diseño

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO CAMBIO REQUISITO PROFESIONAL MODIFICACION DE FUNCIONES PROFESIONAL REVISION OBRAS**

SECRETARIA MUNICIPAL

- En este punto hay una situación que es bien especial , con la modificación de la ley 20922 se amplió el porcentaje para las contrataciones se cambió de 20 a 40 % a partir del 25 de mayo y la ley establece la prioridad para completar la diferencia del porcentaje en la medida que la municipalidad tenga disponibilidad presupuestaria de pasar los honorarios del 21 03 y en este caso ocurre que se cambia un honorarios del 21 03 a contrata en virtud de la disponibilidad de ese porcentaje , lo que pasa es que va a quedar liberado el honorario y ahí se había establecido que esa persona tenía que ser arquitecto y la verdad es que ustedes aprueban funciones y objetivos y la ley de urbanismo y construcción y las modificaciones de la ley 20922 hoy día dice Ingeniero Civil, arquitecto, ingeniero constructor, lo amplio y lo que se está pidiendo es liberar ese honorario para que quede abierto a las profesionales afines y para tomar ahí una persona que no necesariamente sea arquitecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- María Liliana dice liberar el nombre del perfil, pero tiene que ser de una profesión a fin

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si, la ley general de urbanismo lo establece así

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me interesa que eso quede claro porque eso de dejarlo libre después llega cualquier persona, lo ideal es que siempre llegue una persona a fin del tema

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- los recursos están tanto para el contrato como para el honorario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el fondo se amplía de arquitecto a las 4 profesionales que dice la ley, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 405 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO CADUCIDAD DE PATENTE**

DIRECTORA DE FINANZAS

- Traemos la patente de restorán y hotelera Acean Pacifico Spa para su pronunciamiento porque esta patente deja de cumplir uno de sus requisitos que es la recepción municipal, le adjuntamos el documento de la dirección de obras, una denuncia de los vecinos y los decretos alcaldicios correspondientes cuando se otorga esta patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de bajar al concejo lo tocamos en comisión y esta patente funcionando en un local de Playa Amarilla contaba con recepción definitiva e hicieron unas obras de ampliación en donde incorporan una chimenea la que no se encuentra recepcionada y que un vecino tras la denuncia realizada se decreta el 18 de agosto de este año la demolición de dicha infraestructura y se le da un plazo de 30 días para ejecutar la demolición al propietario, dado que no se ha cumplido con el decreto el vecino ingresa una denuncia para que se dé cumplimiento al decreto de demolición, la propuesta que se trae es la caducidad de la patente de alcohol ilimitada porque es un restorán dado que tiene que cumplir con la demolición y hoy día no cuenta con una recepción definitiva de obras no podría contar con una patente de alcohol vigente, lo que me hace ruido y por un tema de ordenamiento interno y no por los problemas que se puedan suscitar entre particulares que mientras el trámite el cambio de nombre de

esta patente paralelamente la dirección de obras se encuentra en un proceso de decretar la demolición de estas dependencias ,que creo que es importante poder perfeccionar el tratamiento interno de que cuando se acercan los contribuyentes a hacer trámites y en este caso cambio de nombre pueda haber una coordinación con la dirección de obras de que está pasando con ese inmueble porque particularmente en este caso el mismo día que se decreta la demolición es el mismo que se está decretando el cambio de nombre del propietario de la patente , si bien procede llevar hoy día a votación simplemente a los ojos del que está afuera resulta un poco contradictorio el proceso

DIRECTOR DE OBRAS

- Efectivamente este es uno de los temas curioso y controversiales porque en la separación de estas dos direcciones que tiene que ver con tanto las edificaciones como con el giro y actividades comerciales, como ustedes saben que como obras estamos dedicados los permisos de edificación y el tema de la patente le corresponde a otra unida que es el departamento de rentas y ahí de repente los particulares cuando se ven afectados por situaciones de repente buscan los medios de cómo conseguir con su negocio andando y como recursos el particular pueda hacerlo en este caso la historia es de un restorán que fue transformado, eso genero apertura de una vivienda patrimonial de Concón que era la casa Mardones en Playa Amarilla que fue comprada a los señores Mardones por un contribuyente Argentino Fabián Mayral y que tuvo yo diría bastante asesoría y buena voluntad en términos de señalarle este tema, lo vio Amelia Pulido que tiene a cargo las tramitaciones que se sabe que después de va a solicitar una patente comercial y señalo que esa buen voluntad porque tuvo varios oficios de observaciones en términos que la persona quería ampliar y hacer todo lo que quería en la propiedad y al final se logró enmarcar y llego a entender que no podía hacerlo todo y fue aprobado y recepcionado de una forma y que inmediatamente después de la recepción y desconociendo todas las recomendaciones que le habíamos hechos en términos de que después de la recepción no volviera hacer otras cosas pues las realizo, y esta propiedad entro en decreto y quisiera aclarar que ese decreto está confeccionado por la dirección de obras y en este momento la propiedad está siendo vendida , existe toda la porfía y recursos de no demoler lo que en definitiva el vecino que sabe que se extremaron las cosas y está

persiguiendo que el municipio haga lo que tiene que hacer y que no ejecute el particular y entonces yo esta donde tengo entendido que hay dos recursos ante la municipalidad; 1) de parte del propietario completados a través de la oficina de propiedades que se reconsidere cosa que es imposible y por la otra el vecino

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- después de todo lo que conversamos y discutimos y viendo las circunstancias en que ha ocurrido y que era la duda que tenía en la mañana si era la patente limitada o ilimitada creo que nosotros no debemos hacer más de lo que la ley señala, sabiendo que el nuevo dueño a estado sobre aviso por todo lo que ha venido sucediendo, él no se encuentra con una situación de sorpresa sino que se le ha ido comunicando cada cosa que ha ido pasando , pero de todas maneras me preocupa no es el negocio en si sino que su personal, la mayoría de sus trabajadores son de Concón y al decretarse esta demolición vamos a dejar 5 o 6 personas sin trabajo y mediante eso está ocurriendo mi consulta es ¿no es posible dar un plazo perentorio y definitivo? en donde le podemos decir al dueños que si no cumple en 15 días más regularizar la propiedad que falta o eliminar la chimenea puede seguir funcionando o simplemente aquí es demoler o caducamos la patente y se hacen todas las cosas hasta que pueda sacar nuevamente su patente y va a pasar 30 días más y vamos a estar con su demolición y además la espera de poder poner el negocio al día y va pasar 30 días y la gente en la calle sin poder trabajar , esa es mi consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo tengo entendido que los plazos están otorgados y están vencidos por parte del propietario y dado que los plazos están vencidos e ingresa además el vecino una nueva denuncia dejando de manifiesto que no ocurrió la demolición de parte del propietario y exigiendo al municipio que dé cumplimiento esa demolición teniendo que contratar nosotros las obras

DIRECTOR DE OBRAS

- exacto y un poco para aclarar a don Marcial es imposible que se regularice y lo único que se trata y que no lo hizo el dueño anterior ni el presente

dueño que no puede construir lo que se construyó estando agotada la constructibilidad, agotada la ocupación predial y las normas que le da el plan regulador, hay que demoler no mas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera retomar un tema que también lo tocamos en la reunión de comisión pero quisiera dejarlo planteado aquí este tema es distinto al que voy a mencionar pero quisiera poder ver de alguna forma si el municipio si existe la posibilidad ya que vamos a proceder a caducar una patente porque va a ver un problema de demolición y hay una serie de cosas poder retomar el tema de caleta Higuierilla del Bellamar y la Gatita y esos dos locales están para demolición hace mucho tiempo, obviamente aquí no hay una denuncia de algún vecino pero sabemos que es un local que debería de ser demolido y debería presentarse la posibilidad de hacer un estacionamiento y un mirador como corresponde y como no hay una denuncia nos demoramos más de 4 años , hay alguna posibilidad de que el municipio pueda hacer algo respecto a ese mirador y ojala si lo puedan hacer

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero con el tema de los trabajadores que Marcial decía y que también lo hablamos con el tema del Bellamar porque la Gatita ya estaba cerrada y el Bellamar también tenía trabajadores y notificamos a las personas pero como el dueño fue notificado en varias oportunidades , si el segundo dueño también notificado y sabe del decreto alcaldicio , los trabajadores de ese restorán deben ser alrededor de 10 personas existe la posibilidad de darles información a través de la Omil para ser reubicados en otro local si ellos quieren y los trabajadores no queden desamparados , hacer un llamado a esos trabajadores para sean reubicados para que no queden en este limbo y que ahora se cierra esto y los apoyos deben ser después y creo que esa sería una buena medida que se trabajara a través de la Omil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Retomando el tema del Bellamar y la Gatita entiendo que hay un informe de la Armada que pide que procedamos nosotros a ejecutar en el mismo

caso del restorán y de repente propongo que se evalúe que si vamos a tener que contratar empresa de demolición para una obra podamos evaluar lo que corresponda y que además este comprometido

- Vamos a llevar a votación por la aprobación caducación patente de alcohol ACUERDO,N°406 5 votos a favor, 1 voto abstención.

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo me abstengo de caducar esta patente ya que veo con estupor que no se le pueda dar a este vecino una solución y nosotros como una comuna turística gastronómica es incentivar y apoyar a nuestros comerciantes , si bien existe una denuncia pero también hay que apoyar a nuestros contribuyentes para que ellos puedan ejercer su labor comercial y me parece injusto indicarlo con el dedo para que ellos deban hacer una demolición cuando nosotros justamente llevamos 4 años en donde este municipio no se ha hecho cargo de la demolición que a través del juzgado fueron declarados en los restaurantes Bellamar y la Gatita por los temas que todos conocemos lo cual me parece vergonzoso una persecución a este contribuyente en un tema que creo que se debería de dar solución y buscar la forma de poder resolver para que ellos puedan efectivamente poder ejercer su labor comercial en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me quiero hacer cargo de las palabras de Sandra ha expresado y decir que existe persecución respecto de un contribuyente cuando lo único que se está haciendo es cumplir la ley acá existe una obra que no fue recepcionada , existe una denuncia y el director de obras está en toda su potestad cuando decreta la demolición de la obra que nunca fue autorizada en ese lugar , creo que tenemos que hacernos cargo de las palabras aquí emitimos y el municipio lo único que hace es cumplir con el deber de hacer cumplir los requisitos que están solicitados por ley

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me parece grave lo que dijo la Concejal Contreras, creo que las votaciones que hace el Concejo son conforme a la ley y no amparar lo ilegal, aquí no existe ninguna persecución, el concejo vota y el municipio tiene que

ejecutar y ese es otro problema, pero aquí no hay persecución, se está haciendo cumplir la ley, es grave la señal que usted ha dado en el sentido que está amparando lo ilegal

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo solamente fundamente mi votación

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es que hablo de persecución

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo soy libre de pensar y expresar lo que quiera

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **eso** es grave

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- lo he hecho en varias oportunidades en este Concejo durante estos 4 años

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Una cosa es su voto y lo otro lo que ejecuta el municipio , el municipio no ejecuta la demoliciones, no es problema de la administración y quien representa esa administración, aquí se tiene que votar conforme a la ley y la justificaciones que aquí hay una persecución y lo digo públicamente y que es grave y que nos involucró a todos en el mismo saco, yo voto conforme a la ley y si usted quiere votar conforme a la ley es su problema pero yo quiero dejar claro que este concejo votó conforme a la ley y no hay persecución

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Esta** caducidad y este problema en general viene a través de una denuncia, de un vecino que le llega a su casa los olores y el humo de la chimenea y por eso se efectúa todo lo que se ha efectuado hoy día y a diferencia de lo que pasa en el Bellamar y la Gatita que no hay una denuncia de un vecino sino que un efecto de decretar la demolición hace mucho tiempo y que finalmente no se ha efectuado ahora de alguna u otra forma poder conectar ambos y poder decir a la empresa que va a demoler cuanto va a salir ambas cosas y hacerlo pero si debe dejar claro que la primera situación del restaurant es por una denuncia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero solicitarle a nuestro asesor jurídico que exponga los fundamentos legales de traer a la caducidad de esta patente

ASESOR JURIDICO

- se trata de una patente de alcohol y toda patente tiene que funcionar en un establecimiento comercial donde se ejerce el giro del contribuyente, uno de los requisitos para el otorgamiento de la patente es que esta edificación cuente con la recepción definitiva situación que al origen de esta patente tenía esa regularización, con posterioridad se hizo una ampliación lo cual requiere un permiso de obra menor y su consecuente recepción definitiva de esa obra menor por los metros cuadrados que se construyó y se edificó, en este caso esa nueva edificación carecía de ese nuevo permiso por lo tanto al no poder contar con dicha documentación que se exige por la ley de urbanismo y construcción no se puede ejercer una actividad comercial en ese lugar que no está regularizado por lo tanto procede que el Concejo se pronuncie respecto a la caducidad de la patente que es lo que establece la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION CONTRATO
CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA LAS
ILUSIONES**

DIRECTOR DE SECPLAC

- ESTE punto de tabla fue incorporado dado que posteriormente no iban a haber otro Concejo, esto fue cerrado ayer, a la licitación llego solo una oferta y está pendiente su evaluación y ante la vista previa de los antecedentes es probable que no cumpla por lo tanto se recomienda sacarlo de punto de tabla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Porque usted cree que la empresa no cumpla

DIRECTOR DE SECPLAC

- por dos razones, el tema que no se ajustó a las bases respecto a la carta gant y el plazo que oferto, oferto menos plazo que pusimos como mínimo y es improbable de realizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se propone el retiro del punto de tabla, por la aprobación en votación ACUERDO N° 407 UNANIME
- **PRONUNCIAMIENTO CORRECCION ACUERDO
PRONUNCIAMIENTO MEDICO DE APOYO**

DIRECTOR DE SALUD

- Referente a la modificación del horario nosotros tenemos un médico de apoyo de acuerdo a honorarios en el presupuesto de salud 2016 que dice un horario de 17.00 a 00.00 horas, pero cuando hay convenio con el servicio de salud Viña del Mar Quillota también lo envía dentro del mismo horario y la idea es modificarlo para que no sean incompatible ambos convenios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo llevamos a pronunciamiento, por la aprobación en votación ACUERDO N° 408
- **SUBVENCIONES** nos reunimos en comisión de Secretaria Municipal, y traemos como propuesta el poder continuar con las organizaciones centros

- de madres que están dentro de los plazos y que ya cumplieron con los requisitos para otorgar la subvenciones
- **CENTRO DE MADRES ALBORADA** solicito \$ 684.085 para arreglo de cocina, se le otorga \$ 400.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 409
 - **CENTRO DE MADRES LAS ILUSIONES**, solicito \$ 500.000 para viaje, se le otorga \$ 400.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 410
 - **CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS**, solicito \$ 450.000 para viaje, se le otorga \$ 400.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 411
 - **CENTRO RECREATIVO LUZ Y ESPERANZA**, solicito \$ 450.000 para viaje, se le otorga \$ 400.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 412
 - **CLUB ADULTO MAYOR JESUS CARPINTERO**, solicito \$ 500.000 para arriendo de sede y viaje, se le otorga \$ 400.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 413**
 - Quiero indicar respecto de las juntas de vecinos se entran en revisión sus rendiciones así que estaríamos en condiciones de llevarlo en el próximo Concejo
 - **Existe** una Petición de subvención especial realizada por el club de jardines y artes florales de Concón, voy a leer la solicitud (**LECTURA**)

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ellos pidieron patrocinio a través de la oficina de partes o a través de actividad municipal, o lo están haciendo en forma externa como subvención, creo que sería bueno que es una actividad muy linda y convoca mucha gente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ellas primero presentaron un proyecto al gobierno regional en el 2% de cultura y fue adjudicado con el cual complementa el costo del evento sin embargo estos recursos aún no han sido entregados por los temas administrativos del gobierno regional y además la municipalidad ha comprometido apoyo logístico, respecto de la carpa y otros requisitos que solicitaron

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ya está ese apoyo del municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Básicamente el monto que solicitan es porque tienen que implementar la exposición, dado que hay recursos disponibles,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Ya** tuvimos la otra vez la exposición que estuvo en el museo y que fue maravillosa, el Gore auspicia esta actividad y finalmente los fondos que se le pidieron al Gore son insuficientes y la actividad requiere de mayores recursos, prácticamente el 100% más y el municipio tiene que ir en apoyo esta actividad y sería una tontera estar dejando al aire esta actividad además que es tan linda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La propuesta es poder apoyar en la totalidad de los recursos solicitados que son \$ 4.120.000 por la aprobación en votación ACUERDO N^a **414** UNANIME

SECRETARIA MUNICIPAL

- les tengo que comunicar que tenemos unas subvenciones que están fuera de plazo en el sentido que las presentaron el año pasado después del mes de septiembre, no obstante, a eso aún quedan 4 que están dentro del plazo pero que han tenido problemas con su directorio y que seguramente una vez que regularicen las vamos a tener que traer y la propuesta es votar ahora las que están a fuera de plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la propuesta de la comisión es que se rebaje la suma de \$ 50.000 por lo tanto es fijar un monto de \$ 350.000 para cada organización que vamos a mencionar a continuación
- **CENTRO DE MADRES LAS DUNAS solicito \$ 500.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 415 SECRETARIA MUNICIPAL**
- siempre se ha aplicado del monto que se pide y ustedes son soberanos si lo van a aplicar así

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Amén del monto que han solicitado nosotros hemos aprobado si se le otorga los \$ 400.000 una vez que esta toda la documentación en orden y si se le descuenta \$ 50.000 pero nunca quedo especificado a partir del monto de ellos solicitados, así que eso deberíamos aclararlo y colocarlo en el reglamento

SECRETARIA MUNICIPAL

- Pero por regla general a las organizaciones no se les puede dar más de lo que piden y si ustedes revisan para atrás del monto que pedían se le descontaba el castigo por no haber presentado en la fecha que corresponde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si usted pide menos del monto igual debería manifestarse un castigo por presentarse fuera de plazo porque ese es el nombre, castigamos los plazos por llegar fuera de plazo y esa institución pide \$ 300.000 y el tope máximo son \$ 350.000 deberíamos castigar de igual manera con \$ 50.000. y entregar \$ 250.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que trato de explicar que ese criterio no sirve porque el monto solicitado por la gran mayoría es muy superior a los \$ 350.000 pero el techo ellas no lo conocen porque cada año va variando de acuerdo al monto que tenemos a disponer

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En la lista aparece Fundación las Rosas y Defensa Civil

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos viendo las subvenciones normales y entonces el criterio va hacer \$ 350.000 y castigar en \$ 50.000 los que estén bajo ese monto, por la aprobación en votación **ACUERDO 416 unánime**
- **CENTRO DE MADRES NACER** solicito \$ 361.549 para arreglo de sede, se le otorga \$ 311.549 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 417**
- **CENTRO DE MADRES SANTA TERESITA DE JESUS** solicito \$ 450.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 418**
- **APOYO Y PROMOCION ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES** solicito \$ 500.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 419**
- **CLUB ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS** solicito \$ 500.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 420**
- **CLUB ADULTO MAYOR BELLA PRIMAVERA** solicito \$ 300.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 421**
- **CLUB CUECA PAÑUELOS AL VIENTO** solicito \$ 400.000 para pago monitora, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 422**
- **BAILE RELIGIOSO MARIA REINA** solicito \$ 980.000 para instrumento y renovación de vestuario, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 423**
- **BAILE RELIGIOSO DAMA BLANCA DE LA PAZ** solicito \$ 500.000 para cambio vestuario, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 424**
- **CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER** solicito \$ 450.000 para viaje, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 425**
- **MANOS UNIDAS** solicito \$ 2.690.000 para compra de un contendor,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Habíamos determinado hace unos años atrás que este era un grupo de ayuda y ellos no piden plata para paseo sino más bien mantener a los enfermos postrados y hoy día piden para comprar un contenedor para guardar catres clínicos o como bodega y que incluso con el Alcalde ya se les dio un lugar para guardar, que es en la sede del adulto mayor para guardar sus materiales y si no viene el sector, de lo necesario tener un lugar para guardar sus cosas creo que debemos reconsiderar el tema de Mano Unidas para ayudarles en una labor indispensable para los postrados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicito poder retirar la votación de este grupo y solicitar los antecedentes para ver si existe el terreno en concreto para instalarlos

SECRETARIA MUNICIPAL

- Manos Unidas se deja para el próximo Concejo, si gustan el Grupo Newen se puede votar, pero si no están inscritos no se entrega el cheque

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CLUB FOLKLORICO NEWEN** solicito \$ 400.000 para Vestuario, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 426
- **COMITÉ DE ADELANTO LOS PEUMOS** solicito \$ 500.000 para un computador, se le otorga \$ 350.000 por la aprobación en votación, ACUERDO N° 427
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Comisión de salud quisiera saber cómo va la operación de la farmacia comunal

DIRECTOR DE SALUD

- Frente a la fase de inscripción hay bastantes usuarios inscritos y se hizo el primer levantamiento de los medicamentos que se tiene que hacer la intermediación así que hay un grupo que se puede hacer directamente con la CENABAST y otro que son muy específicos que tenemos que hacerlo directamente con los laboratorios salvo que en estos momentos nos estamos encontrando como similar o igual realidad de la municipalidad de Maipú que los laboratorios están dando casi al mismo precio que se está dando en farmacia a lo que uno va hacer la compra y no todos están mandando las cotizaciones como corresponde a pesar de uno de solicitarla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ocurrió algo hace unos días atrás un poco cómico o extraño, el personal del Cesfam tiene antecedentes claros para quienes es esta farmacia o para quienes sirve, porque estamos entregando un díptico a la gente de como inscribirse pero no estamos entregando para qué sirve la farmacia y hace unos días atrás preguntaron a un funcionario para quienes les servía la farmacia y este funcionario les digo que no sirve mucho porque es solo para enfermos del corazón, suena chistoso pero la verdad es que de repente falta un poco de coordinación y eso habría que tratar de solucionarlo más allá de que sea anecdótica la respuesta lo importante es que todo el personal entienda para qué es y para quienes, para que este ahí

DIRECTOR DE SALUD

- En varias oportunidades en reuniones de gestión con el equipo se ha especificado para que sirve y cuáles son sus lineamientos de hecho a sucedido algún mal entendido por la resistencia que hay sobre todo del punto de vista de los médicos de entrega de receta particular o no, pero los jefes de sectores y en general los funcionarios se le ha especificado y entregado la información, ahora sería ideal poder comunicarnos con ese funcionario y saber porque entrego ese tipo de información pero las personas que están saben

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Los recursos que tenemos asignados para las compras

DIRECTOR DE SALUD

- en estos momentos tenemos los dineros que están presupuestados que sería la primera comprar no habría un déficit en estos momentos para la compra, ahora tenemos la duda si compramos un gran volumen para no quedarnos con un stock o el vencimiento de esos medicamentos, la verdad es que cuando las compras son muy pequeñas los montos de descuentos no son muchos

CONCEJAL BRUNO GARAY

- me contactó la Sra. Lorena Reyes J. vecina del municipio y a través de la oficina de Partes N° 3176 todavía no le dan respuesta por una queja de una calle en mal estado y las veredas con vegetación de la calle Santa Laura por favor si le puedan dar respuesta y solucionar el problema,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sobre lo mismo y hoy día quería pedir que el director de tránsito pudiera acompañarme que hay una calle porque está en un posible derrumbe y quedamos de ir a verlas y por tiempo no alcanzamos, Cortes con calle 13
- Y la otra es la subida Las Elenas el barro y las ramas que están en la avenida

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar, hay un terreno en donde se inauguró una plaza en la población El Carmen y es de un particular quiero saber qué respuesta hay respecto de ese terreno y

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicitamos un informe

ALCALDE (S)

- Lo que yo sé que en esos proyectos Fondevé pasaron por el Concejo y ustedes lo aprobaron y efectivamente los juegos la junta de vecinos los

instalo en un terreno que no es un bien nacional de uso público, en Secplac nos llegó el reclamo, hicimos una tasación del terreno y está tasado y estamos a la espera de recursos para someter al Concejo la compra del terreno porque efectivamente ese terreno no sirve para nada y que los vecinos de por vida lo han usado como bien nacional de uso público

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- quisiera consultarle al director del Secplac en que está el estado de la licitación del colector de Los Romeros

DIRECTOR SECPLAC

- Esta subido al portal, la fecha de cierre de la licitación es el 11 de noviembre, la licitación anterior fue cerrada porque los oferentes no cumplieron con las bases y se declaró desierta y este es el tercer llamado que tiene el código 2597-58-LR16

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No hay mucho más que informar porque como está el proceso abierto

DIRECTOR DE SECPLAC

- Hoy día fue la visita a terreno

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- No sé si te puedes explicar un poco más porque tú tienes más conocimiento de la licitación por lo tanto cuando se subió al portal, si ha habido o no oferentes, a los plazos, los tiempos, etc.,

DIRECTOR DE SECPLAC

- La fecha de publicación no la tengo aquí anotada pero el cierre es el 11 de noviembre, la visita a terreno fue hoy día a las 10.00 de la mañana, no sé cuántas empresas llegaron, luego viene el proceso de consultoras cuando

los oferentes nos hacen llegar las dudas que pudiera haber dentro del proceso, se responden

CONCEJAL SANDRA CONTERAS

- En la licitación anterior cuantas personas se presentaron

DIRECTOR DE SECPLAC

- Visitaron terrenos aproximadamente 10 empresas se presentaron 2

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solicitar que se nos informen en los siguientes Concejos las distintas etapas
- Cumplido el tiempo, cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL